

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO  
ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012-2015 A LA 2015-2018

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 14:12 catorce horas con un doce minutos del 02 de octubre de 2015 dos mil quince y con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, fracción XXI y XXII, del artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, artículo 25 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículos 109 y 110 fracción XIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de San Pedro Tlaquepaque a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción del Departamento de Mejora Regulatoria, se hacen presentes la C. Leticia Cuellar Mena en su calidad de titular entrante, quien se identifica con credencial de elector [REDACTED] y en el carácter de titular saliente el Lic. Abel Hernández González, que se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con folio [REDACTED] el domicilio del primero de ellos en [REDACTED] y el segundo de ellos en [REDACTED]

[REDACTED] ambos presentes físicamente en las instalaciones del Departamento de Mejora Regulatoria, en el domicilio ubicado en Calle Matamoros número 110 Colonia Centro en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; así mismo se encuentra presente el representante del Órgano de Control Interno Lic. Claudia Ivette Pineda Hernández, para que actúe en el proceso de Entrega-Recepción del Departamento de Mejora Regulatoria, del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; por lo que en éste momento el titular saliente hace entrega al nuevo titular una lista actualizada del personal asignado, inventario de los bienes a su cargo, obras en proceso de realización, relación de asuntos en trámite, dinero, títulos, archivos, documentos que conciernan a la institución y todo aquello que por cualquier concepto corresponda al Patrimonio Municipal, mediante los siguientes 20 anexos: \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/01 Organigrama Jerárquico (contenido en 01 hoja). \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/02 Plantilla de Personal (contenido en 01 hoja). \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/03 Relación de personal con licencia, comisión, incapacidades u otras Incidencias (contenido en 01 hoja). (Información en Recursos Humanos) \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/04 Relación de personal con vacaciones pendientes de disfrutar- (Información en Recursos Humanos). \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/05 Relación de Sellos Oficiales (contenido en 01 hoja). \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/06 Relación de Formas Valoradas (contenido en 01 hoja). \_\_\_\_\_

No aplica \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/07 Relación de Parque Vehicular (contenido en 01 hoja). \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/08 Inventario General de Bienes Muebles Activo Fijo (contenido en 05 hojas). \_\_\_\_\_

ANEXO No. ERG-12-15/09 Inventario General de Bienes Muebles dados de baja que aún Figuran en el inventario general de bienes muebles de Activo Fijo (contenido en 01 - hoja). No aplica \_\_\_\_\_

PASA A LA PÁGINA DOS

Jose Julian Espinoza M

ANEXO No. ERG-12-15/10 Relación de Bienes Muebles para ser dados de alta en el Inventario General de Bienes de Activo Fijo (contenido en 01 hoja).No aplica

ANEXO No. ERG-12-15/11 Inventario de papelería, Material de limpieza, Tóners y consumibles (contenido en 01 hoja).No aplica

ANEXO No. ERG-12-15/12 Relación de Leyes, Reglamentos, Acuerdos de Aplicación Vigentes y Materiales Bibliográficos (contenido en 01 hoja) No aplica

ANEXO No. ERG-12-15/13 Relación de Bienes Muebles en Comodato y otras Existencias (contenido en 01 hoja).

ANEXO No. ERG-12-15/14 Relación de Maquinaria y Equipos de Comunicaciones (contenido en 01 hoja).No aplica

ANEXO No. ERG-12-15/15 Inventario de Material Bibliográfico e Informativo y Obras de Arte (contenido en 01 hoja).No aplica

ANEXO No. ERG-12-15/16 Relación de Asuntos en Trámite (contenido en 01 hoja). No aplica

ANEXO No. ERG-12-15/17 Relación de Archivos en Resguardo (contenido en 1 hoja) No aplica

ANEXO No. ERG-12-15/18 Relación de Archivo Muerto (contenido en 01 hoja) No aplica

ANEXO No. ERG-12-15/19 Relación de llaves (contenido en 01 hoja)

ANEXO No. ERG-12-15/20 Directorio de Ex funcionarios (contenido en 01 hoja). No aplica

De igual forma para hacer constar la legalidad del acto, se cuenta con la presencia de los testigos, el C. Antonio Castillo Mojica, mayor de edad, el cual se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con folio número [REDACTED] manifestando tener su domicilio en [REDACTED]

y el C. José Julián Espinoza Mercado mayor de edad, identificándose con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con folio número [REDACTED] manifestando tener su domicilio en [REDACTED] ambos aceptando el cargo que se les confiere y protestando su fiel y legal desempeño (dichas identificaciones se anexan en copias simples a la presente acta).

HECHOS:

El Lic. Abel Hernández González titular saliente, proporciona y entrega en éste momento la información del estado que guarda la dependencia a su cargo y que se enumera al inicio de la presente Acta; consistente en un total de 20 veinte anexos, relacionados en documentos que por separado se agregan en ésta acta formando parte de la misma y debidamente firmada por quienes intervienen en este acto. Del folio 001 al folio 026.

De igual forma el titular saliente, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta.

Se hace el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y ordenamientos que para el caso apliquen.

La C. Leticia Cuellar Mena, titular entrante recibe con las reservas de las leyes todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de los anexos que conforman la presente Acta.

Se establecen los plazos legales contados a partir de la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción para que se realicen las observaciones y aclaraciones pertinentes.


El Lic. Abel Hernández González manifiesta que con base a la presente acta y a las relaciones que se mencionan en la misma doy por concluida la entrega-recepción en forma total de todos los bienes y documentos que estuvieron a mi cargo durante el tiempo que desempeñé mi puesto, por lo que a partir de ahora me deslindo de toda responsabilidad, firmo esta acta con las reservas de Ley y bajo protesta.

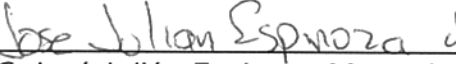
CIERRE DEL ACTA:

Haciendo mención que la firma de los documentos, así como de la presente Acta por los titulares nombrados para la nueva administración, a manera de recibos solo acreditan la entrega material de los bienes entregados, sin que esto exima a los servidores públicos salientes de las responsabilidades que puedan proceder.

Previa lectura que se dio a la presente Acta y no habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluido el acto de Entrega-Recepción, siendo las 15:25 quince horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron al calce y margen de la presente.

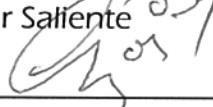
RECIBE:

  
C. Leticia Cuellar Mena.  
Titular Entrante

  
C. José Julián Espinoza Mercado  
Testigo

ENTREGA:

  
Lic. Abel Hernández González.  
Titular Saliente

  
C. Antonio Castillo Mojica.  
Testigo

  
Lic. Claudia Ivette Pineda Hernández.  
Representante del Órgano de Control Interno

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de Entrega-Recepción del Departamento de Mejora Regulatoria del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; de fecha 02 dos de octubre de 2015 dos mil quince.